

ACUERDO N° 229-ORH .- En la Ciudad de San Luis, a OCHO días del mes de OCTUBRE de Dos Mil Catorce, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, ausente el Señor Ministro FLORENCIO DAMIÁN RUBIO por razones de salud.-

ACORDARON: I) CONCEDER Hora de Lactancia (Art. 17 inc. a) del Ac. 188/13 – Reg. de Lic.) a la Sra. **MARIA LUJAN ALLENDE**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, ingresando una hora más tarde a su jornada laboral, hasta el día 23-05-15.-

II) CONCEDER Licencia compensatoria correspondiente a Feria Judicial de Enero de 2014, a la Sra. **CLAUDIA ARGÜELLO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de UN (1) día, a partir del 10-10-14.-

III) CONCEDER Licencia compensatoria correspondiente a Feria Judicial de Julio de 2014, a la Sra. **NELIDA BEATRIZ ESPINOSA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de DOCE (12) días, a partir del 14-10-14.-

IV) CONCEDER Licencia compensatoria correspondiente a Feria Judicial de Enero de 2014, a la Sra. **HANIA CAROLINA MUÑOZ VIDELA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DOS (2) días, a partir del 14-10-14.-

V) CONCEDER Licencia compensatoria correspondiente a Feria Judicial de Enero de 2013, a la Sra. **VIRGINIA SOLEDAD RETA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DOS (2) días, a partir del 14-10-14; y PRORROGAR por razones funcionales OCHO (8) día de licencia compensatoria de Feria Judicial de Enero de 2013, los que deberán hacerse efectivos antes del 31-10-15.-

VI) CONCEDER Licencia compensatoria correspondiente a Feria Judicial de Enero de 2014, a la Sra. **ESTELA ELIZABETH TORRES**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CUATRO (4) días, a partir del 09-10-14; y PRORROGAR por razones

funcionales CINCO (5) día de licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2014, los que deberán hacerse efectivos antes del 31-10-15.-

VII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 188/13 – Reg. de Lic.) la licencia al Sr. **JUAN CARLOS NIEVA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de TREINTA (30) días a partir del 09-09-14.-

VIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 188/13 – Reg. de Lic.) la licencia al Sr. **AMADEO OMAR FELIPE PREZIOSO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DOSCIENTOS CUARENTA Y UN (241) días a partir del 01-03-14.-

IX) PRORROGAR por razones funcionales DIEZ (10) días de licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2014, a la Sra. **GLADYS MEREI ABDON**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, los que deberán hacerse efectivos antes del 31-10-15.-

X) PRORROGAR por razones funcionales UN (1) día de licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2014, a la Sra. **ANDREA FABIANA BARROSO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, el que deberá hacerse efectivo antes del 31-10-15.-

XI) PRORROGAR por razones funcionales CINCO (5) días de licencia compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2014, a la Sra. **MARIA JOSÉ BELLO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, los que deberán hacerse efectivos antes del 31-10-15.-

XII) PRORROGAR por razones funcionales CINCO (5) días de licencia compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2014, a la Sra. **MARTA JARPA NELLAR**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, los que deberán hacerse efectivos antes del 31-10-15.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-